



Martha Patricia Ordoñez Padilla

Doctora en Ciencias Jurídicas

Universidad Simón Bolívar - Barranquilla

Especialista Derecho Administrativo

Celular: 300-741-0832- Ofi. 507. Antiguo Caja Agraria -

Email: martadice123@hotmail.com

Señor

JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SINCELEJO

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía

DEMANDANTE: MANUEL ENRIQUE PORTACIO ORTEGA

DEMANDADO: ROLAND ARAMANDO ARAUJO LOPEZ

RADICADO: 2019-00651-00

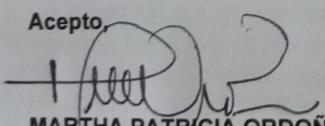
MARTHA PATRICIA ORDOÑEZ PADILLA, mayor vecina de Sincelejo, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia por medio del presente dentro del término legal y de conformidad con lo que viene ordenado en autos y dando cumplimiento al Art. 446 del C.G.P., presento la liquidación adicional del crédito así:

1. Capital.....\$2.000.000
2. Intereses 2.15%, desde 15 diciembre de 2016 a enero del 2021
(49 meses)..... \$ 2.107.000

Total Liquidación del crédito \$4.107.000

Sírvase aprobar esta liquidación, previo traslado a la contraparte.

De Usted,

Acepto,

MARTHA PATRICIA ORDOÑEZ PADILLA
C.C. No.63.432.247 de Florida Blanca- Santander.
T.P. No.79.666 C.S.J.

DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
FACADURAS
NOTARIAL